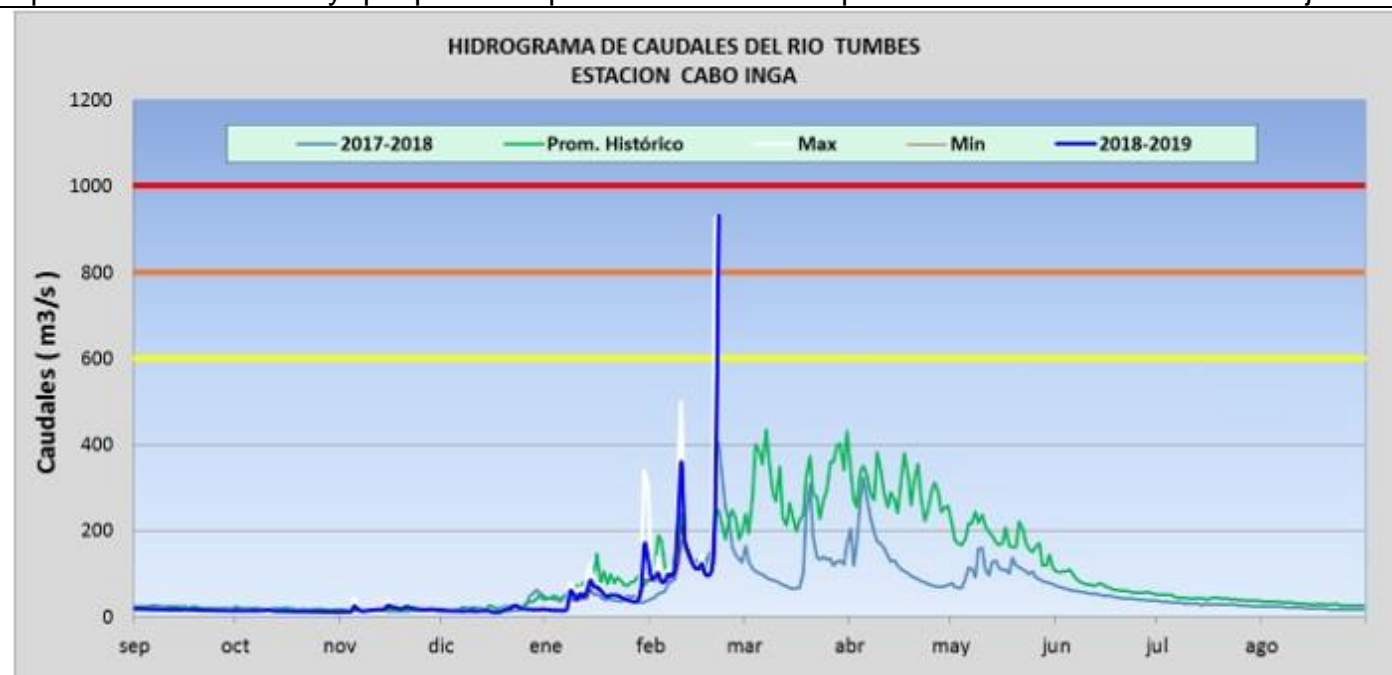


AVISO N° 106 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

INCREMENTO DEL CAUDAL DEL RÍO TUMBES

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que con respecto a eventos de lluvia que vienen ocurriendo en la parte media de la cuenca del río Tumbes (Frontera Perú - Ecuador), se ha identificado un incremento del nivel de agua y caudales en la cuenca binacional Puyango Tumbes. Los valores registrados son detallados a continuación: A las 02:00 horas del día de hoy, el río Tumbes en la estación Cabo Inga ha registrado un caudal estimado de 960 m³/s de caudal, que representa una anomalía de 275% con respecto a su promedio histórico; dicha magnitud de caudal estaría arribando a la ciudad de Tumbes entre las 10 a 11 horas aproximadamente. Hay que precisar que dicho valor ha superado el umbral de alerta naranja.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 083

Emisión: Jueves, 21 de Febrero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	OIDOR.	I-1	ALTO



#TodosSomosGRD



	SAN JACINTO	CASA BLANQUEADA	I-2	ALTO
	SAN JACINTO	CAPITAN HOYLE *	I-1	ALTO
	SAN JACINTO	RICA PLAYA	I-1	ALTO
	SAN JACINTO	VAQUERIA	I-2	ALTO
	SAN JACINTO	SAN JACINTO	I-3	ALTO

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

